



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA**

**ACTA No. 18
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

En Quito, hoy 25 de septiembre de dos mil veinte, a las 17h00, en forma virtual, a través de la aplicación zoom, se instala en Sesión Extraordinaria el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas de la Universidad Central del Ecuador. Lo preside la señora Decana de la Facultad Ing. Cecilia Flores Villalva, MSc.; asisten los siguientes miembros: el Ing. Flavio Arroyo Morocho, MSc., Subdecano de la Facultad; la Ing. Susana Guzmán Rodríguez, MSc., Representante Principal por los Docentes; Ing. Jefferson Beltrán Morales, MSc, Representante Principal por los Docentes; Ing. Diego Paredes Méndez, MSc., Director de la Carrera de Ingeniería Civil; Ing. Alicia Andrade Bazurto, MSc., Directora de la Carrera de Ingeniería Informática; Ing. Santiago Buenaño Armas, MSc., Director de la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial; Ing. Jaime Salvador Meneses, MSc., Director de la Carrera de Ingeniería en Computación Gráfica; Ing. Luis Morales Gubio, MSc., Director del Consejo de Posgrado de la Facultad; Ing. Mario León Torres, MSc., Presidente de la Asociación de Profesores de la Facultad y Sra. Giovanna Raza Narváez, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Facultad. Actúa como Secretario el Dr. Mario Guerra Burbano.

ORDEN DEL DÍA:

1. Análisis de la Normativa para la Modalidad de Titulación por Artículo Científico en Revista Arbitrada e Indexada o Artículo que se publique e indexe como resultado de Ponencias de Eventos Científicos; de Posgrado, incorporadas las observaciones de los miembros de Consejo Directivo de la facultad.
2. Conocimiento del Informe del Secretario Abogado, sobre el accidente del Sr. Luis Pomasqui, carpintero de la facultad.
3. Reactivación de los laboratorios de la facultad que generan recursos de autogestión.

Se aprueba el Orden del Día

- 1. ANÁLISIS DE LA NORMATIVA PARA LA MODALIDAD DE TITULACIÓN POR ARTÍCULO CIENTÍFICO EN REVISTA ARBITRADA E INDEXADA O ARTÍCULO QUE SE PUBLIQUE E INDEXE COMO RESULTADO DE PONENCIAS DE EVENTOS CIENTÍFICOS; DE POSGRADO, INCORPORADAS LAS OBSERVACIONES DE LOS MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD.**

Se analiza las observaciones realizadas por los miembros de Consejo Directivo a la “Normativa para la Modalidad de Titulación por Artículo Científico en



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA**

**ACTA No. 18
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

Revista Arbitrada e Indexada o Artículo que se publique e indexe como resultado de ponencias de Eventos Científicos” de Posgrado de la Facultad.-
Resolución: Aprobar la “Normativa para la Modalidad de Titulación por Artículo Científico en Revista Arbitrada e Indexada o Artículo que se publique e indexe como resultado de ponencias de Eventos Científicos”, incorporadas las observaciones realizadas por los miembros de Consejo Directivo.

**2. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL SECRETARIO ABOGADO,
SOBRE EL ACCIDENTE DEL SR. LUIS POMASQUI, CARPINTERO DE
LA FACULTAD.**

Con oficio 435-2020-SFI del 11 de septiembre de 2020, suscrito por el Secretario Abogado de la Facultad, informa sobre los antecedentes con el oficio No. DSSO-2020-074 de 4 de agosto de 2020, enviado por el Dr. Pablo Curay, MSc., Director de Seguridad, Saludo Ocupacional y Ambiente de la Universidad Central del Ecuador; y el Informe de la Unidad Provincial de Riesgo de Trabajo del IESS, sobre el caso del accidente del Sr. Luis Pomasqui dado a conocer por el Ing. Buenaño.- **Resolución:** Solicitar al Presidente del Subcomité Paritario de Seguridad y Salud Ocupacional de la facultad, a la Directora del Laboratorio Ensayo de Materiales y al Secretario Abogado de la facultad, realicen una reunión de trabajo, con el propósito de elaborar un informe aclaratorio que evidencie todo lo que la facultad posee como medidas y acciones de seguridad y salud ocupacional, además de lo efectuado en relación al caso del accidente del Sr. Luis Pomasqui; que no constan en el informe de la Unidad Provincial de Riesgo de Trabajo del IESS presentado por la Dirección de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente de la Universidad Central del Ecuador.

**3. REACTIVACION DE LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD QUE
GENERAN RECURSOS DE AUTOGESTIÓN.**

Los miembros de Consejo Directivo tratan el tema sobre la forma de activar la generación de recursos mediante autogestión en la facultad, al contar con laboratorios con amplia infraestructura y equipamiento, siendo uno de sus objetivos el prestar servicios al público externo, especialmente en el ámbito de la construcción, actividad que fue reactivada hace varios meses a nivel nacional.-**Resolución:** Solicitar al señor Rector de la Universidad Central del



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA**

**ACTA No. 18
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

Ecuador autorización para reactivar las actividades de los laboratorios que generan recursos de autogestión y que prestan servicios externos a la comunidad, contando con el personal que retorne voluntariamente a sus actividades en horarios alternos, estableciéndose protocolos de bioseguridad para este propósito.

Siendo las 20h30 se levanta la sesión.


Ing. Cecilia Flores Villalva, MSc.
DECANA


Dr. Mario Guerra Burbano
SECRETARIO ABOGADO